

**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015**

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
– UGPP

**CERTIFICA**

Que, previa verificación de la documentación aportada por **PAOLA LILIANA OSORIO GONZALEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.010.163.845**, y de acuerdo con el análisis realizado por el área solicitante de la contratación en los estudios previos, queda demostrada su idoneidad y experiencia para prestar los servicios de apoyo a la gestión que corresponden al siguiente objeto:

*Prestar los servicios personales para apoyar técnica y asistencialmente la gestión de los grupos internos de trabajo, de la Subdirección de Defensa Judicial Pensional frente a los requerimientos y actividades de índole operativo y administrativo.*

Se expide la presente en Bogotá D.C., el dieciocho (18) de septiembre de 2023.



**DORA LUZ SANCHEZ BECERRA**  
Subdirectora Administrativa (E)